

EL PROGRESO

DIARIO REPUBLICANO



Séptimo aniversario de la muerte del

Sr. D. Juan Domínguez y Ballester

ocurrida en la Aldea de San Nicolás (Gran Canaria) el 12 de Octubre de 1898

D. E. P.

Las misas que se celebrarán el miércoles 29 del corriente en la Iglesia matriz de Nuestra Señora de la Concepción de esta Capital, de 8 á 8½ de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijas, padres, padres políticos, hermanos y hermanos políticos, supliran á sus parientes, amigos y personas piadosas, la asistencia á dichos actos.

DE COLABORACIÓN

MANOS Á LA OBRA

Poco se adelanta cuando á la predicación no sucede el ejemplo, los hechos demostrativos de que se poseen los entusiasmos en artículos y discursos revelados.

No son los presentes tiempos para perdidos en campañas de resultado dudoso si en nuestras manos está la mayor fecundidad de la propaganda, llevando las iniciativas al terreno de la práctica, donde se prueban los buenos y se desenmascaran á los sospechosos.

¿Republicanizar á Canarias, dijimos? Pues bien, la juventud ha comenzado con gran empeño tan simpática campaña.

La "Juventud Federalista" de esta ciudad, tiene ya en funcionamiento á una comisión de su seno encargada de organizar una asamblea regional de jóvenes republicanos.

No entro en consideraciones sobre el proyecto por razones de modestia. Ahora sí procuraré darlo á conocer.

No es la asamblea que se proyecta un acto aislado, sino primero de una serie ilimitada que anualmente habrán de tener lugar cambiando cada uno de residencia, es decir, acordándose en el primero, la fecha y la población donde haya de celebrarse el siguiente, observando en todos igual regla.

La misión esencialmente propagandista de estas asambleas, se limitará á trazar y sancionar un plan de campaña que ha de llevarse á cabo durante el año para dar cuenta de su cumplimiento en la asamblea inmediata.

Por este medio podrá conseguirse extender la propaganda republicana á toda la provincia llamando á nuestro lado á la juventud y dando ejemplos de abnegación y civismo á la vejez.

Vivieron nuestros padres y abuelos en sus respectivas juventudes para consumir en luchas de familia las energías que debieron emplear en la conquista de su propia emancipación.

Sirvanos de experiencia las enseñanzas de ayer, abundantes en errores y fanatismos; preparemos el mañana en que nos guie el buen sentido y estemos á cubierto de las añagazas de cualquier afortunado aspirante al dominio de nuestra voluntad.

¿Por qué han de ser nuestras poblaciones rurales, nuestras islas pequeñas el sostén de una política que odia á muerte la parte sensata del país canario?

Luchemos todos de perfecto acuerdo por la renovación de ideas, ó más acertadamente dicho, por llevar las ideas á quienes no las conocen.

En nada entorpece este fin tan noble á

los peculiares de cada localidad, ni de cada isla. Bien pudiera suceder que avivase en todas el buen deseo y fuéramos precursores de importantes mejoras. Todo es despertar el entusiasmo de los que parecen dormir por consecuencia de una resignación forzada, impuesta por la indiferencia y los desengaños.

Todos cuantos aspiran á la regeneración del pueblo habrán de sentirse obligados á ser de nuestra obra fervientes colaboradores.

Ganándonos la voluntad de la juventud tenemos con nosotros al futuro país isleño, á los hombres del porvenir que, al recabar la plenitud de sus derechos, los ejercerán por vez primera para sepultar la vil política del bandidaje desmoralizador que tiene en cada una de nuestras poblaciones su "Vivillo" asistido de secuaces y con patente oficial.

Unid, jóvenes, vuestros entusiasmos y vuestra voluntad para que con vuestra intervención en la vida pública, entre Canarias en una nueva era de paz y libertad.

J. S. PADILLA.

Las Palmas. Noviembre 1905.

CALENDARIO POLÍTICO

En Segovia se han reunido los Secretarios de Ayuntamientos para tratar de varios proyectos encaminados á la dignificación de la clase.

Propónense estos funcionarios que el Gobierno les atienda sus justos deseos de emanciparse de la tutela política, dando al cargo de secretario la estabilidad indispensable para el mejor cumplimiento de los servicios administrativos que le están confiados. A tal fin hánse verificado distintas asambleas en Valencia, Lérida, Zaragoza y otras provincias, como preliminares de la reunión magna que en breve ha de tener lugar en Madrid, donde se espera reunir 6.000 ó 8.000 secretarios.

Estas gestiones, verdaderamente dignas de loa, no han sido del todo infructuosas. Políticos como Maura y Moret han prometido secundarlas y Ministros como González Besada las han alentado oficialmente, dictando disposiciones y reglamentos que tienden á mejorar la situación actual de la clase del secretariado.

No obstante estas tendencias favorables á los deseos de tales funcionarios y, por ende, á la mejor organización administrativa de los Municipios, un desengaño doloroso nos predispone en contra de aquellos optimismos. No dudamos que, tarde ó temprano, los gobiernos es-

pañoles se apiaden de los modestos empleados municipales; pero de ello, á suponer que todos los defectos que esterilizan la vida de las Corporaciones populares, serán evitados ó cuando menos aminorados, hay una distancia que no la acorta ni el vuelo de una ilusión. Sobre nuestros Ayuntamientos, como sobre todos los organismos conexos al Estado, pesan hoy influencias perniciosas de un centralismo que todo lo agosta con su aliento letal. Mientras la administración de los Municipios dependa tan directamente de los Centros ministeriales que aquilatan y subordinan las iniciativas y gestiones de aquélla, todo intento de hacerla más decorosa se estrellará siempre contra obstáculo tan invencible. ¿Y qué ganaremos con la independencia y estabilidad del secretario si el alcalde y los concejales han de continuar bajo la férula de cualquier gobernador surgido de la golfemia política?...

Créditos de Ultramar

El Boletín oficial de esta provincia número 85, correspondiente al día 17 de Julio del corriente año, inserta una real orden del ministerio de Hacienda, trasladada á la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, relativa á la forma en que deben reclamar sus alcances los individuos que sirvieron en Ultramar ó sus herederos legítimos.

Según se expresa en la citada disposición, ha sido dictada con el propósito de evitar á los interesados dilaciones y gastos superfluos que puedan mermar en gran parte sus reducidos créditos, así como para facilitar el cobro de las cantidades que se adeudan á los acreedores. Y efectivamente, el procedimiento mandado á observar por dicha real orden para hacer efectivos esos alcances, no puede ser más entorpecedor ni más dilatorio.

No nos entretendemos en analizar los obstáculos que puedan presentarse á los acreedores comprendidos en la primera parte dispositiva de la repetida disposición, porque creemos que hasta cierto punto, si no da facilidades para el cobro á los acreedores, se ajusta á lo mandado para justificación de personalidad y demás trámites reglamentarios para tales casos; pero si nos extraña sobremanera lo dispuesto en la tercera parte, para aquellos individuos comprendidos en los apartados A y B del artículo 1.º de la ley de 30 de Julio de 1904, el mandar que se utilice para este fin la autorización administrativa que establece el artículo 93 del reglamento de Clases pasivas y el modelo oficial anejo al mismo con las alteraciones consiguientes á la clase de obligación que haya de satisfacerse.

Según lo dispuesto en la R. O. de que se trata, inciso 3.º, el individuo que tenga créditos de Ultramar que cobrar, habrá de personarse en la Intervención de Hacienda de la provincia respectiva, acompañado de los dos testigos de su mismo pueblo (formulario citado) para evacuar la autorización que debe conferir, precisamente á un vecino de Madrid, á fin de que este haga efectiva la cantidad que se le enuncia en el resguardo nominativo, en la Tesorería de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

Reflexiónese un tanto sobre este absurdo requisito—y decimos que es absurdo, no por el trámite, sino por lo imposible que resultará en la mayoría de los casos hacer efectivo el crédito—y se verá que la real orden de Hacienda, varias veces repetida, lejos de crear facilidades para que los acreedores cobren, como quiere decir en el preámbulo, no hace más que imposibilitar la gestión.

Y si no, un ejemplo aclarará lo que afirmamos.

Supongamos que un individuo de los comprendidos en los apartados A y B del artículo 1.º de la ley de 30 de Junio de 1904, que reside en un pueblo de la isla de Tenerife, tiene créditos que cobrar procedentes de Ultramar. Este acreedor comparece ante la Intervención de Hacienda de la provincia, para conferir la autorización de que trata el artículo 93 del Reglamento de Clases pasivas; pero sucede que el interesado, ni conoce á vecino alguno de Madrid, ni si lo conoce tiene en él la suficiente confianza para nombrarle su apoderado y que le cobre las cantidades que le correspondan ante la Tesorería de la Dirección general de la Deuda. ¿Qué hace entonces?

Dirá como decía el Sr. Antonio: que lleve el diablo á la oveja. Y allá se quede todo ya que no puedo cobrarlo ni se me dan facilidades para ello.

Además, ese apoderado que en Madrid habría de nombrar el acreedor, tendría que costarle algo, y quizás no una bicoica; lo cual está en contradicción con lo expuesto en la real orden al manifestar que se dicta para evitar gastos superfluos.

Pero queda todavía lo más estúpido y lo más absurdo. El apoderado que se nombre, además de ser precisamente vecino de Madrid, ha de conocer al poderdante (modelo citado). Con tales requisitos, ya pueden echarse á nadar por esos mundos de Dios los que tengan que cobrar alcances de Ultramar. Han de procurar antes que nada registrar su cartera de bolsillo á ver si en la capital de la nación hay algún su amigo con quien haya comido alguna vez y cerciorarse de que le conoce.

Y de que le recuerda.

Y de que le tiene presente.

Y hasta de su fisonomía.

¿Y esto llama el ministro de Hacienda dar facilidades para cobrar los créditos de Ultramar?

Lo lógico, lo natural, lo procedente, lo equitativo, lo justo, lo que no se aparta de la legalidad, es que esos créditos ó alcances, así que fuera justificado el derecho á percibirlos, por los propios interesados, bien por quien legítimamente les represente, sería dar órdenes á las Delegaciones de Hacienda de las diferentes provincias, para que fueran ellas las encargadas de hacer efectivas esas deudas, y no imponer la condición precisa de que sean satisfechas en Madrid, sabiéndose, como se sabe, que de ese modo no llegarían los interesados á cobrar nunca, pues no todos tienen amigos ó conocidos vecinos de Madrid, con garantías suficientes para percibir los créditos.

Es necesario, pues, que toda la prensa de provincias reclame contra esa real orden que hemos citado y que es objeto de este escrito, ya que á los individuos de provincias es á quienes directamente perjudica, á fin de que se modifique dicha disposición en el sentido de que obedezca al principio que parece informarla y que expresamente manifiesta, pero que sometida á la práctica resulta todo lo contrario, es decir: que ni da facilidades para el cobro ni evita gastos superfluos.

(Del Diario de Tenerife).

EN RUSIA

Movimiento revolucionario

Paris, 13.—El gobernador general de Varsovia dió á las tropas la orden de apoderarse de todas las provisiones de carbon, á fin de que la carencia de combustible obligara á los huelguistas á reanudar el trabajo.

El ProgresoDIARIO REPUBLICANO
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital y pueblos de la Provincia, un mes 1'50 Ptas.
 Península, trimestre 5' " "
 Extranjero, semestre 12' " "
 Número suelto, 10 céntimos.
 Id. atrasado, 15 id.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 3 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 10 en la cuarta plana; á 5, en la tercera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.
 Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, á 10 pesetas la primera inserción y á 8 la segunda. Mitad de precio á los abonados. Edictos, comunicados y reclamos, desde 10 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 10.
Redacción y Administración, San José, 36.

ANUNCIO PROFESIONAL

Doctor W. R. Lamb, Oculista y Optico Americano, Especialista en los reconocimientos y refracción de los ojos, y el ajuste correcto de los lentes.

Calle **SAN FRANCISCO, núm. 19 (a)**

En su bufete se encuentra hasta Noviembre 29, un surtido completo de los instrumentos y aparatos más modernos para el más minucioso examen y refracción de los ojos de la manera más perfecta, y de conformidad con los métodos más aprovechados de hoy día, como los que son empleados en los Hospitales Metropolitanos. A la vez hay un grande y completo surtido de todas clases de lentes con diferentes estilos de montaduras, todo de la mejor calidad y buen gusto para los de sus clientes que los necesitan, todo garantizado; además, tiene lentes "Esfera Cilíndrica", y también prismáticos, especialmente hechos para la corrección del Estigmatización y debilidad de los músculos oculares.

Las facilidades ofrecidas por el doctor Lamb, en sus especialidades, son iguales, ó mayores bajo toda clase de aspectos que las que se consigán en el extranjero, y después de 18 años de experiencia profesional, y teniendo testimoniales y referencias muy altas, puede asegurar á todos los que necesiten sus servicios, un trabajo profesional, esmerado y satisfactorio.

Horas de oficina: 9'30 á 12'30 a. m. y 2 á 5 p. m.
Consultas gratis. (53)

PAPAS

nuevas y superiores, clase riñón, se venden á seis pesetas los 46 kilos, ó sea el quintal de 100 libras, en los almacenes de los señores Elder, Dempster & Co., calle de Eduardo Cobián (antes Marina) núm. 11. (67)

Cocinera ó cocinero

Se desea uno que sepa leer y que esté al corriente en la cocina francesa, así como que haya servido en casas extranjeras.
 Se pagará bien.

Para informes dirigirse á la calle de San José núm. 8, de 3 á 5 de la tarde, ó á casa de D. José Oramas y Bello, en Salamanca, hasta las 10 de la mañana. (67-8)

Doctor Secchi.

Medicina interna y Cirujía general. Partos, y enfermedades de los niños. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio los lunes, miércoles y viernes
Análisis microscópico de esputos
 Consultas de 12 á 2
 Teléfono núm. 296 S. Francisco 41

Peinadora Procedente de Madrid ha llegado la peinadora Emilia Casaña, la que tiene el gusto de ofrecer sus servicios á domicilio.
 Los avisos á la Rambla de Pulido número 80. (71)

Se alquila un hermoso salón propio para depósito, dos habitaciones, patio y agua, situado en la calle de Iriarte.

Para informes: en La Laguna, D. Luis Buenafuente.



Marcos para ampliaciones, con preciosas molduras, se hacen en la Imprenta García Cruz.

Fé de vida. Se venden en la Imprenta García Cruz.

Encuadernación.

Se encuadernan libros á la holandesa, en pasta á la española, en tela, á la inglesa, de lujo, con buenos materiales.
 En la Imprenta García Cruz, S. José 36.

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

Compañía Nacional de Seguros de Vida, Accidentes, Marítimos é Incendios
 FUNDADA EN 1900

Capital: 5.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.000.000 de pesetas.

Dirección general: Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Dirección en Madrid: Salón del Prado, núm. 14

Sucursales y Agencias en las provincias de España.—Comisarios de averías en todos los puertos del mundo.—Sucursales establecidas en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay.

Máquina de Escribir**UNDERWOOD**

Escritura á la vista. * Facilísimo manejo.

Cambio de máquinas. Enseñanza gratis. Ventas á plazos. Copias. Se deja á prueba garantizada por cinco años. Pídanse catálogos y referencias.

Máquina para calcular BRUNSWIGA

Recomposición y limpieza de toda clase de Máquinas de Escribir.

*** Rotary Ciclostyle ***

PARA SACAR HASTA TRES MIL COPIAS

Antonio Luna, Calle Alfonso XIII, (antes Castillo,) n. 83, Sta. Cruz Tenerife.

GUANO "LA BANDERA"

Cifra y Maldonado

Estos guanos se confeccionan con arreglo á fórmula que ha tenido por base un escrupuloso examen de la mayor parte de los terrenos de estas islas, y una serie de experiencias con notables resultados, empleándose primeras materias garantizadas por los laboratorios de Londres y Liverpool Chemical Laboratory V. Assay Office y Husson & Hardwick.

Especialidad en los cultivos de tomates, patatas y plátanos.

Se sirven los pedidos que los agricultores deseen se hagan con arreglo á fórmula especial.
 Depósito general, BUENAVISTA, teléfono 170.—Pedidos, Cifra y Maldonado, Luz 101 ó Felipe Nery 14. (70)

Las B B B GRAN ALMACÉN DE CALZADO

10, S. FRANCISCO, 10

En este establecimiento encontrará el público un completo surtido de calzado en todas formas y clases, para señoras, caballeros y niños.

Para las señoras ofrecemos un buen surtido en botas finas estilo Luis XV.

Calzado de piel de búfalo para Militares.

Última novedad en formas **YANKIS.** 10, SAN FRANCISCO, 10

Las Novedades 32, Castillo, 34

Las últimas novedades para señoritas, caballeros y niños, propias para la presente estación, se acaban de recibir en este establecimiento.

NOTHARD & LOWE

Londres
 33, TOOLEY STREET

Liverpool
 16, COOK STREET

Antigua casa dedicada al negocio de frutos.

Agente en Tenerife, Carlos Richardson.

La BOTA de PARIS

~ Grandes Almacenes de Calzado ~

Surtido inmenso de calzado fino de lo más elegante que se hace, para señoras, caballeros y niños. Esta casa, la primera en la Provincia, donde el público encontrará las últimas novedades que se fabrican, á precios sin competencia.

Joaquín Cola Sabater

San Francisco, 18 y 20.

Santa Cruz de Tenerife.

Aviso

En una casa de comisión se necesita un empleado para solicitar pedidos y para ayudar en el escritorio. Debe tener alguna práctica, conocer el ramo de tejidos, saber escribir correctamente, tener buen trato y ser trabajador y serio. Las personas que deseen colocarse, deben escribir con amplios detalles á X. Y. Z. Imprenta de Don Anselmo J. Benítez, indicando también cuando pudieran emplearse y el sueldo á que aspiran. No será atendida ninguna solicitud que carezca de tales informes. (64)

Atención. Las mejores dentaduras completas y parciales se confeccionan en el gabinete odontológico, calle Valentín Sanz núm. 1, (antes Norte).

Especialidad en orificaciones, coronas dentales y demás enfermedades del aparato dentario sin ocasionar molestia alguna

Fernández y Padilla

Cirujanos dentistas

Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Los polvos para limpiar y conservar la dentadura, que se venden en este Gabinete no tienen rival.

Valentín Sanz, número 1.

Hy. Wolfson

CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca.

Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4.

Oficinas: MARINA, NÚM. 1.

Santa Cruz de Tenerife.

Mueblería

39, Castillo, 39

Grandes Novedades
 39, Castillo, 39

Al público

La fábrica de tabacos de M. Jiménez, se ha trasladado de la calle de Benavides á la Rambla del General Gutiérrez n.º 7, frente á la Audiencia. Lo que hago público para conocimiento de mis clientes.

Se necesitan operarias para elaborar cigarrillos mosca habana.

Marcos Jiménez.

Menudo á la andaluza

Desde mañana se venderá á dos reales la ración rico **Menudo á la andaluza**, que competirá con el más exquisito, en el kiosco situado á la entrada de la Marina, frente al muelle. (64)

Lotería

Recibos para dar participación en el Sorteo de Navidad, se venden en la **Litografía Romero**, 16, San Francisco, 16.

NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de todas clases de valores españoles y extranjeros.

Cheques y cartas de crédito sobre todos los países.

Compra y venta de billetes y monedas extranjeras.

Giros, órdenes telegráficas, cobros y descuentos de letras sobre cualquier plaza de España y extranjero.

Alfonso XIII, 64, (antes Castillo). Santa Cruz de Tenerife.

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS
 á pts. 2'50 semanales

Se ruega al público visite nuestro Depósito para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc. ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

Sucursal en Santa Cruz de Tenerife, 37 Castillo, 37.

Unico depósito en Las Palmas, 16, Torres, 16.

Buques á la carga

COMPañIA TRASATLÁNTICA
(ANTES DE A. LÓPEZ Y C.ª)

Servicio del mes de Noviembre de 1905

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires.
		Cádiz, Barcelona y Génova
		Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. VILLAVERDE	28	Santa Cruz de la Palma. Cádiz, Barcelona y Génova.
M. L. VILLAVERDE	1 Dbre.	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores á las 4 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.—Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

HAMILTON & Co.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

DESTINO	VAPOR	DÍA
		Nbre.
Londres		

NOTA.—Se suplica á los Sres. Exportadores de frutos, que para todo lo que se relacione con embarques de los mismos, para el puerto de Londres, se dirijan á los Sres. Fruit Brokers (agentes de frutos), The Tenerife Fruit Agency, Marina, 31.

Capé Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Durham Castle	30
Ascensión y Santa Elena		
Cape Town Hobart Wellington N. Z.		
Cape Town y Puertos de Australia	Runic	28
Hamburgo	Pernambuco Ella Woermann	25 29
Puertos de la Costa Occidental de Africa.		
Puertos del Brazil, Rio de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco.	Cap Frio	29

Houlder Line

El magnífico vapor correo inglés

Buluwayo

de 6000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 29 de Noviembre con destino á LONDRES

con hueco disponible para 1000 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes).

Agentes,

Elder, Dempster & Co. Castillo, 84.

Vapores Trasatlánticos
DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.ª

PARA LA HABANA
El vapor español de gran velocidad
Catalina

deberá llegar á este puerto el día 1.º de Diciembre. Admite carga y pasajeros. Agentes, BRAGE, MARCO Y C.ª

British & African
STEAM NAVIGATION CO.

El magnífico vapor correo inglés

Boulama

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 29 de Noviembre, con destino á LIVERPOOL

con hueco disponible para 12 pasajeros de 1.ª clase, 800 toneladas métricas en las bodegas, 1000 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 1000 toneladas métricas sobre cubierta.

Agentes, Elder Dempster & Co. Castillo, 84.

Chargeurs réunis

PARA CARDIFF Y HAVRE

El magnífico vapor

Campinas

llegará á este puerto el 29 de Noviembre. Admite carga.

Para MONTEVIDEO Y BUENOS AYRES
El magnífico vapor

Anglo Saxon

llegará á este puerto el 1.º de Diciembre. Admite carga y pasaje de 3.ª clase.

PARA DUNKERQUE

El magnífico vapor

Amiral Fourichon

llegará á este puerto el 9 de Diciembre. Admite carga.

PARA BORDEAUX Y HAVRE

El magnífico vapor

Ville de Maceio

llegará á este puerto del 14 al 16 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para Dakar, Conakry, Grand Bassan, Grand Lahon, Libreville, Cap Lopez, Sette Cama, Mayumba, Loango, Banane, Boma y Matadi

El magnífico vapor

Paraguay

llegará á este puerto el 20 de Diciembre. Admite carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

No se admiten notas de embarque después de las 4 de la tarde del día 19.

Para MONTEVIDEO Y BUENOS AYRES
El magnífico vapor

Amiral Aube

llegará á este puerto del 20 al 22 de Diciembre.

Admite carga y pasaje de 3.ª clase. Agentes, Hardisson Freres.

OTTO THORESEN
LINE OF STEAMER

Servicio de vapores fruteros entre las islas Canarias é Inglaterra.

PARA LONDRES

llegará á este puerto el 29 de Noviembre el magnífico vapor

Santa Cruz

admitiendo carga.

Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

Billete sencillo, £ 6-6-0

Ida y vuelta, con la ventaja de poder regresar por cualquier vapor de la Línea durante el término de un año £ 10-10-0

Agentes, Yeoward Brothers. Oficina: Marina, 43

YEOWARD BROTHERS

LINE OF STEAMERS

PARA LIVERPOOL

Llegará á este puerto el 1.º de Diciembre el magnífico y rápido vapor frutero

Avocet

admitiendo la carga que se presente.

Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

Billete sencillo, £ 6-6-0

Ida y vuelta, con la ventaja de poder regresar por cualquier vapor de la Línea durante el término de un año, £ 10-10-0.

Agentes, Yeoward Brothers.

ALMACÉN DE TEJIDOS
DE TODAS CLASES

Manuel Cabrera

Castillo, número 1 Esquina á San Pedro Alcántara.

UN BUEN CONSEJO

Consiste en indicar á las personas que necesiten marcos dorados, bronceados, color nogal y otros, en diferentes formas y tamaños para retratos ampliados y medias ampliaciones, pasen á verlos en el departamento destinado á los artículos fotográficos en la droguería de ESPI-NOSA, Plaza de la Constitución, esquina á la calle del Castillo.

También hay en dicha casa un bonito muestrario de molduras para hacer marcos de cualquier medida y en el más breve tiempo.

Precios sumamente módicos

¡No olvidar que se vende aquí el sin igual JABÓN SUNLIGHT! Po seemos el mejor y más barato surtido de jabones medicinales y para el tocador. El legítimo jabón de hiel de vaca marca Crusellas se vende á Ptas. 2'50 la pastilla y á 7 la caja de tres.



ALMACEN de NOVEDADES

17, Castillo, 17

CADBURY BROTHER LIMITED

Bournville—Birmingham

Fabricantes de Cacao en polvo, Chocolate, Bombones y barras de Crema.

GRAN VARIEDAD EN CAJAS DE FANTASÍA

Clarke Nickolls & Coombs

LONDRES

Fabricantes de los conocidos Caramelos de leche y de los Alpes, última novedad en sorpresas y artículos de fantasía.

Estos acreditados vinos de Jerez que son los que con preferencia se beben hoy en toda Europa, se encuentran también en todas las confiterías y principales tiendas de Ultramarinos.

Para pedidos de estos artículos, con muestras á la vista, dirigirse á su único Agente en esta isla,

R. J. Calzadilla.

Marina, núm. 31

Santa Cruz de Tenerife.—IMPRESA GARCÍA CRUZ, á cargo de Manuel F. García.

LA VELOCE

NAVEGACIÓN ITALIANA A VAPOR DE GÉNOVA

El magnífico y rápido vapor correo italiano

Washington

de 4000 toneladas llegará á Santa Cruz el 3 de Diciembre con destino á

GÉNOVA

con hueco disponible para 50 pasajeros de primera clase.

Agentes, The Teneriffe Coaling Co. Castillo, 84.

A los Sres. Exportadores de Frutos:

Los Sres. Yeoward Brothers, tienen existencias en el Puerto de la Cruz, de todos los materiales necesarios para el empaquetado de frutos.

Dirigirse á dichos señores en el mismo Puerto de la Cruz.

CARLOS FRANQUIS

CIRUJANO DENTISTA

Castillo, 17 pral.

Horas de consulta: de 8 á 11 y de 12 á 5.

Teléfono núm. 241.

FBÁRICA DE

Jarabes Refrescantes

Mamerto Gómez y Pablo
Especialidad en horchata de almendra, limón, naranja, fresa, frambuesa, grosella, melocotón, zarzaparrilla, etc.

Precios, por botella ptas, 1'60 por docenas se hacen rebajas.

De venta en los principales cafés, casinos, tiendas de ultramarinos y en la fábrica Pérez Galdós 25 y 27 (antes S. Lorenzo.)